

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****36427** LOLLAND, S.A.

Reducción de capital y aumento de capital.

En Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 22 de noviembre de 2011, se adoptó, entre otros acuerdos, el de reducir el capital social en la cantidad de ciento setenta mil seiscientos sesenta (170.660) euros, quedando fijado en seiscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco (682.755) euros, consecuencia de haber amortizado mil cuatrocientas ochenta y cuatro (1.484) acciones propias que, por su montante nominal, la sociedad mantenía en autocartera. La reducción se realiza con cargo a reservas libres y se constituye la correspondiente reserva indisponible por el nominal amortizado.

Asimismo, de forma voluntaria, se hace constar expresamente que la misma Junta General antes referida adoptó, simultáneamente, el acuerdo de aumentar el capital social en la cantidad de seiscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco (682.755) euros, quedando fijado en un millón trescientos sesenta y cinco mil quinientos diez (1.365.510) euros, mediante la emisión de cinco mil novecientas treinta y siete (5.937) nuevas acciones de la clase A, con derecho a voto, con cargo a reservas voluntarias.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110086393-1